



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **434-17**

10 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 20.260/17

VISTO: La Resolución N° 368/17 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA PEDIÁTRICA" - Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Consejo Superior N° 350/87 y Modificatorias).

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 13/17, aprobo entre otros, que las inscripciones de postulantes al presente concurso, se recibirán en Sede Central y Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: Profesor Regular
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SIMPLE
- CATEDRA: ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.
- CARRERA: ENFERMERÍA (Plan de Estudios 1.984)
- DEPARTAMENTO: Enfermería
- DEPENDENCIA: Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 434-17

10 OCT 2017/

Salta,
Expediente N° 20.260/17

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 06 de Noviembre de 2.017.
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 17 de Noviembre de 2.017.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán durante los días 06 al 17 de Noviembre de 2.017 (días hábiles) en:

- Sede Central: Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de: 10:00 a 13:00, y 14:00 a 16:00
- Sede Regional Orán: En el horario de 08:00 a 12:00 horas.
- Sede Regional Tartagal: En el horario de 09: a 12:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por el Director o Secretaría de Sede, Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

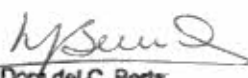
ARTICULO 5°.- La designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16 (Artículo 6°).

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mg. Doris del C. Bertis
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa